

MENDOZA, **29 ABR 2013**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 4918/2013, en las que la Dirección General de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica solicita se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Simple- con “Robótica II” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 23 de abril del año 2013.

En uso de sus atribuciones,
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto Interino -Dedicación Simple- con “Robótica II” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Establecer los siguientes Requisitos Particulares, Contenidos Mínimos y Funciones para el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Funciones que desarrollará: Docencia. Investigación. Transferencia.

Requisitos Particulares:

Ingeniero con conocimientos y experiencia en: modelado, análisis cinemático y dinámico y métodos de concepción y control de robots manipuladores y móviles

Contenidos mínimos:

Distribución de masas en los eslabones. Sistemas de accionamiento, transmisión y reducción. Tipos y comportamiento dinámico. Modelos dinámicos de robots manipuladores serie. Formulaciones de Newton-Euler y Euler-Lagrange. Simulación dinámica. Plataformas de CAD orientadas a robótica. Comando de robots manipuladores. Estructuras clásicas y avanzadas. Estructuras de comando Robusta/Optima.

Robótica móvil. Clasificación. Arquitecturas de control de navegación. Aplicaciones. Robots complejos, flexibles y paralelos. Robots andadores y antropomórficos. Robots submarinos, aéreos y espaciales.

Resol. – CD N° **099 / 13**

ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el 13 y el 17 de mayo del año 2013, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario - Parque General San Martín - Mendoza.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES:

- . MIRASSO, Aníbal Edmundo
- . IRIARTE, Eduardo Enrique
- . PUGLESI, Alfredo Ernesto

SUPLENTES:

- . BOITEUX, Orlando
- . JULIAN, Gabriel
- . PALMA, Ricardo Raúl

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario "Los Andes" su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 099 / 13

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO